PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Señor,
Javier Ricardo Jimenez Rincón
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-CMC-CDA-006-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Javier Ricardo Jimenez Rincón, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter tecnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 DE JULIO DE 2024

1. **OFERENTE: PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS SAS**
   NIT: 901.126.818-8
   REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER SILVA TAFUR
   C.C.: 79.695.210

El proponente deberá cumplir con todas los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritas en numeral 7 del presente estudio previo, para cada uno de los lotes e ítems según corresponda; así como soportar la documentación respectiva referente a los criterios ambientales en la etapa precontractual; para su respectiva habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO	**CUMPLE**

DISPUESTO POR LA ENTIDAD - CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, contenido en el pliego de condiciones o en su adenda en caso de haberse expedido.	
Experiencia	CUMPLE Certificación contrato N° CO1.PCCNTR.3925595 de 2022 el valor del contrato fue $10.960.139,33 Certificación contrato N°CO1.PCCNTR.3005556 de 2021 el valor del contrato fue $22.990.000
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado mayor o igual del 98%. Certificación firmada por el representante legal y con los siguientes soportes.	

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	CUMPLE
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO TECNICAMENTE.

FIRMA COMITÉ TECNICO

Nombre: Miguel Roberto Ruiz Huertas

Cargo: Profesional contratista SST

Nombre: Edward Humberto Quiroga Leyes
Cargo: Instructor Soldadura